



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Personal docente interino por renuncia del Docente Massa del Dpto. de Lenguas Modernas y Extranjeras  
al 31/10/24 EX-2024-00062960- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La renuncia definitiva por jubilación presentada en EX-2024-00703519- -UNC-AO#CNM por el Docente Massa, Agustín Abel (Legajo N° 31.591, DNI 16.906.905), a sus funciones en el dictado de treinta y siete (37) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) a partir del 01/09/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Massa revistaba treinta y siete (37) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de las cuales treinta (30) eran de Lengua y Cultura Inglesas y siete (7) horas cátedra de Lengua y Cultura Francesas, de estas últimas, cuatro (4) horas cátedra sin curso asignado por la desaparición en la curricula de Francés IV por avance del plan de estudios.

Que resulta necesaria la designación parcial del personal interino del Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras, correspondiente veintisiete (27) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que quedan pendientes de designar seis (6) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas, hasta tanto sean cubiertas por convocatoria para suplir las vacantes.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00697435-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que da tratamiento a la cobertura de tres (3) horas cátedra interinas de Nivel Secundario (Código 229) correspondientes a Lengua y Cultura Francesa I por jubilación del Profesor Massa, Agustín (Legajo N° 31591).

Las actas (ACTA-2024- 00700762-UNC-DIR#CNM y ACTA-2024-00739127 -UNC-DIR#CNM) de Vicedirección Académica que dan tratamiento a la cobertura de veinticuatro (24) horas cátedra interinas de Nivel Secundario (Código 229) hasta el 31/12/2024, correspondientes a Lengua y Cultura Inglesa por jubilación del Profesor Massa, Agustín (Legajo N° 31591).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), correspondientes al Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras, desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 31/10/2024, o hasta tanto sean cubiertas por concurso, a:

- Fuente, María José (Legajo N° 55828, DNI 31.262.360), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Francesa I, desde el 03/09/2024.
- Sansiñena, Amancay (Legajo N° 41295, DNI 25.314.514), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I, en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II, desde el 02/09/2024.
- Heredia, Mariana Rocio (Legajo S/Nº, DNI 41.322.597), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I, desde el 02/09/2024.
- Altamirano, Milena Solange (Legajo N° 52484, DNI 35.080.045), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II, desde el 02/09/2024.
- Espinosa, Deolinda Natalia (Legajo N° 52484, DNI 27.652.979), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa III, en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa III, y en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV, desde el 02/09/2024.
- Helale, Gabriela Amelia (Legajo N° 41938, DNI 23.105.845), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa V, desde el 02/09/2024.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.